

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

INSTRUCCIONES Y FORMULARIO PARA LA NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA

Tenga en cuenta que el personal del tribunal no puede brindarle asesoramiento legal ni ayudarle a completar estos formularios. El uso de estos formularios no garantiza su éxito en el tribunal. Le recomendamos que consulte con un abogado si necesita ayuda. Si tiene preguntas específicas relacionadas con los formularios, puede comunicarse con la Línea de Ayuda de Formularios Legales al 1- 855-784-0004 o enviar un correo electrónico al personal del UJS a ujssrlhelp@ujs.state.sd.us. Además, para obtener más información sobre las leyes de Dakota del Sur, también puede visitar el sitio web de la Legislatura de Dakota del Sur.

AVISO IMPORTANTE

Si se programa una audiencia sobre su Moción, se debe enviar una Notificación de audiencia por correo a la parte contraria al menos veinte días antes de la fecha de la audiencia.

Complete este formulario de la siguiente manera:

- Completar el encabezamiento con el nombre del condado, el número de circuito judicial, el nombre del Demandante y del Demandado, y el número de expediente. Puede encontrar toda esta información en cualquier presentación previa realizada en su caso. Dejar el resto del formulario en blanco para que lo complete el Secretario.
 - También puede comunicarse con la Secretaría del Tribunal, la línea de ayuda legal o enviar un correo electrónico al personal de UJS para obtener esta información.
- Presentar las copias originales de la Notificación de audiencia (UJS-336), la Moción (UJS-335), la Declaración jurada de apoyo (UJS-337), si la completó, y cualquier documento de respaldo ante la Secretaría del tribunal. Conservar una copia para sus archivos.
- El Tribunal le proporcionará una Notificación de audiencia (UJS-336) completa, que fijará la fecha, la hora y el lugar de la audiencia.
- Enviar por correo copias de la Notificación de audiencia (UJS-336), la Moción y Solicitud de audiencia (UJS-335) y la Declaración jurada de apoyo (UJS-337), si la completó, y cualquier documento de apoyo, a la parte contraria al menos veinte días antes de la audiencia.
- Completar una Declaración jurada de envío por correo (UJS-338) y presentarle ante la Secretaría del tribunal.

Estos formularios se proporcionan solo con fines informativos. Todos los formularios que se presentan o entregan ante la Secretaría deben estar en inglés.

ESTADO DE DAKOTA DEL SUR

TRIBUNAL DE CIRCUITO

CONDADO DE _____

CIRCUITO JUDICIAL _____

<p>Demandante _____</p> <p>frente a _____</p> <p>Demandado _____</p>	<p>Núm. de caso: _____</p> <p>NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA</p>
--	--

SE NOTIFICA POR LA PRESENTE QUE SE CELEBRARÁ UNA AUDIENCIA el día _____ de _____ de 20_____, a las ____ : ____ a. m. /p. m. ante el Honorable _____, en la Sala del Tribunal _____ ubicada en el Tribunal del Condado de _____, en la ciudad de _____, Dakota del Sur, o tan pronto como sea conveniente para el tribunal. Ambas partes deberán comparecer personalmente y traer consigo todos los testigos y las pruebas que tengan previsto presentar ante el Tribunal. Esta Notificación de audiencia se debe enviar por correo a la parte contraria al menos veinte días antes de la fecha indicada para la audiencia. La parte contraria podrá comparecer en la fecha y hora indicadas para exponer las razones, si las hubiera, por las que el Tribunal no debería conceder la Moción indicada anteriormente según lo solicitado.

POR EL TRIBUNAL:

ATESTIGUA:
SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juez/Secretario del Tribunal de Circuito

POR _____
Secretario/Secretario adjunto
(SELLO)